



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACION

## LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Su beneplácito por el incremento en la cantidad de donantes efectivos y multiorgánicos que ha logrado el CUCAIBA (Centro Único Coordinador de Ablación e Implante Provincia de Buenos Aires) respecto del año 2015.

ing. JUAN DE OCINO

H. C. Diputados Pcia. Bs.As





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Hires

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por finalidad destacar el incremento en la cantidad de donantes efectivos y multiorgánicos que ha logrado el CUCAIBA (Centro Único Coordinador de Ablación e Implantes Provincia de Buenos Aires) respecto del año 2015. Un donante es calificado como "efectivo" cuando sus órganos son trasplantados con éxito a otra persona, entre enero y agosto del 2016, el 89% de los donantes cumplió este requisito, lo que representa un 12% más que en 2015.

En el mismo sentido, es de remarcar el incremento de los donantes multiorgánicos, aquellos donantes de los que es posible obtener más de un órgano para trasplante, al pasar de un 55% en 2015 a un 72% en lo que va del año.

A partir de la sanción de la Ley nacional nro. 26.066 del año 2005, según la cual todo ciudadano mayor de 18 años se considera donante, a menos que declare su intención de no serlo, se experimentó un ostensible crecimiento en la disponibilidad de órganos y, subsiguientemente, de los trasplantes realizados.

La realidad indica que la ley del donante presunto colocó a la argentina entre los países líderes en cantidad de donaciones y trasplantes, hecho ligado directamente a las campañas de concientización que se vienen desarrollando desde un tiempo a esta parte, lo que no significa que sea suficiente. Como se ha podido comprobar en los últimos años, los indicadores sobre la actividad de obtención de órganos y de realización de trasplantes señalaban un período de "amesetamiento", es por ello que el CUCAIBA inició un plan para implementar la donación de órganos. En este sentido, se crearon las unidades descentralizadas de procuración de órganos en Olavarría y Bahía Blanca consideradas puntos estratégicos de la Provincia de Buenos Aires.

Cabe destacar, la labor del equipo de profesionales y directivos que se desempeñan y, hacen del CUCAIBA un centro de excelencia garantizando transparencia y calidad en los procesos necesarios para el acceso al trasplante de todos los bonaerenses.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores me acompañon con o